

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**16422** *Corrección de errores de la Resolución de 31 de marzo de 2022, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la rehabilitación de números de identificación fiscal.*

Advertido un error en la publicación del anexo de la Resolución de 31 de marzo de 2022, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la rehabilitación de los números de identificación fiscal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 80 de 4 de abril de 2022, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 45053, en la segunda fila de la Dependencia Regional de Galicia, correspondiente al NIF B70260096, en la columna Registro Público de Inscripción, donde dice: «Mercantil de Madrid», debe decir: «Mercantil de Santiago de Compostela».